


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	Ana Catalina Vargas Ramírez		
Fecha/hora gestión	18/02/2025 09:08	Fecha/hora resolución	18/02/2025 09:27
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000000303
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LE-000005-0001101142	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	FENTANILO 8,4 MG/PARCHE. CODIGO INSTITUCIONAL: 1-10-17-0001. Contratación amparada Art 60 inciso d) LGCP.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000000127	27/01/2025 16:53	KAREN MARIA CASTRO CORRALES	VMG PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA	Rechazado de plano fa	Rechazado de plano pr

3. *Validaciones de control

- Tipo de procedimiento
- En tiempo
- Prórroga de apertura de ofertas
- Legitimación
- Quién firma el recurso
- Firma digital
- Pliego de Condiciones Objetado
- Temas previstos

4. *Resultando

La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso c) de la Ley General de Contratación Pública y los artículos 254 y 244 inciso c) del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de contrataciones tramitadas con fundamento en el artículo 60 inciso d) de la Ley General de Contratación Pública o la Ley 6914, Reforma a la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, ello en el tanto, la estimación de los concursos alcancen el umbral de la licitación mayor. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido un procedimiento con base en el artículo 60 inciso d), bajo la modalidad cantidad definida, que se ha estimado en el monto de ₡8.000.000.00 (ocho millones de colones). Ante esto, el monto del umbral para la licitación mayor vigente al momento de la publicación del pliego de condiciones del concurso es de ₡233.449.258 (doscientos treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho colones). Así las cosas, siendo que el monto de la estimación contractual es inferior al del umbral de la licitación mayor, se tiene que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

6. Aprobaciones

Encargado	ANA CATALINA VARGAS RAMIREZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	18/02/2025 09:26	Vigencia certificado	22/09/2021 10:02 - 21/09/2025 10:02
DN Certificado	CN=ANA CATALINA VARGAS RAMIREZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ANA CATALINA, SURNAME=VARGAS RAMIREZ, SERIALNUMBER=CPF-04-0186-0651		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		
Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	18/02/2025 09:27	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22

DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	21/02/2025 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00285-2025	Fecha notificación	18/02/2025 09:31